EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes........ 1 peseta.
Fuera, trimestre................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 21 de Diciembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.078

✝

EL SEÑOR

Don Narciso Infante García

Ha fallecido en León el día 20 de Diciembre de 1899

á los 46 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción)

D. E. P.

Su muy afligida viuda doña Eugenia Crespo Gero, hijos D. Alejo y doña María de la Concepción, madre política doña Josefa Gero Pojares, hermano D. Manuel, hermanos políticos doña Paula Moro, doña Josefa Torío, doña Paula Hévia, D. Guadalupe Carnicero, don Juan, doña Nicolasa, D. Pedro, doña Catalina, y D. Eulogio Crespo Gero, D. Felipe Pérez y D. Policarpo Tejerina, sobrinos, primos y demás familia:

Suplican á sus amigos la caridad de encomendar á Dios el alma del finado, por lo cual le quedarán muy agradecidos.

PIANOS

Marcas acreditadísimas de *Chassaicne Freres y Guarro*, pagos al contado y á plazos desde 25 pesetas mensuales en adelante, y también se alquilan.

Representante de las dos marcas en Palencia y su provincia, Francisco F. Hontiyuelo, afinador y recompositor de pianos y demás instrumentos de música.

Mayor prál., 184.—Palencia.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» y monte «Soto Caballo», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

El indispensable

Carbón para Estufas y Choubeskys, no produce humos ni olor y se obtiene con dicho combustible un 25 por 100 de economías sobre los demás carbones.

ALMACÉN DE PEDRO DE CEA

San Francisco número 5

Palencia

SECCION EDITORIAL

EL PROYECTO
de la traida de aguas

Está sobre el tapete estos días, en nuestro Ayuntamiento, el proyecto á que alude el epígrafe de este artículo y que es de interés capital para el vecindario que ha sentido, como pocos, la sequía de estos últimos años y que tal vez está llamado á mayores privaciones y perjuicios, si la falta ó desviación de las corrientes subterráneas continúan.

Sabemos que el Ilustre Ayuntamiento ha mandado imprimir para repartirla, con profusión, la bien escrita memoria del señor arquitecto municipal á cuya galantería, así como también á la amabilidad del señor secretario del Concejo, debemos el poder adelantar al público algunas noticias respecto á este importante é higiénico asunto.

Consta la memoria, escrita con tanta sencillez como buen estilo, de varias páginas, y desde su prólogo, al final, se nota en ella el concienzudo estudio y los múltiples y profundos conocimientos que del asunto ha hecho y tiene su autor, al que felicitamos de todas veras y quien se ha hecho acreedor á una recompensa por parte del Ayuntamiento y al agradecimiento del vecindario.

Principia la memoria por un capítulo acerca del estado de la ciudad con relación á la higiéne, conciso y breve, pero no por eso menos realista, pues pone al descubierto la ausencia completa de higiene que en ella se observa, reclamando con insistencia y con la profunda convicción de su importancia el pronto remedio, no del momento, sino radical; no por obras sin premeditación y sin plan, como hasta aquí se han hecho y él mismo hace constar, sino por obras radicales que obedezcan á un plan higiénico de urbanización; principiando por abastecernos del principal elemento, sin el cual no hay higiéne posible, del agua. En ingeniosa comparación con la circulación de la sangre, funda, después, la necesidad de que una vez que tengamos las arterias fluviales, pensemos en el sistema venoso de la urbe, haciendo un buen alcantarillado.

Ocúpase después de las calles, y hace notar que corren parejas su mala ventilación y aereación con la estética que fija, principalmente, con buen acierto, en el barrio de la Puebla, donde no tiene entrada ni salida posible el aire atmosférico, donde está casi confinado, siendo así que debiera ser el barrio más aireado dado el género de industria fabril á que se dedican sus vecinos, siquiera esta esté en período preagónico por nuestras mismas culpas y temperamentos. Pone de relieve, seguramente, la falta de condiciones higiénicas de nuestras viviendas y hace un llamamiento á los sentimientos filantrópicos de los propietarios á fin de que, aunados sus esfuerzos con los del Municipio, contribuyan á la higienización de nuestra Capital, que buena falta la hace; concluyendo por encarecer la importancia de todas estas mejoras ante cuya benéfica influencia no son nada los gastos que reclamen, por grandes que estos sean, si bien no se puedan enaltecer por el lado práctico del tanto por ciento.

El segundo capítulo de este prólogo trata de las bases á que ha de sujetarse el proyecto y en la que se atan perfectamente todos los cabos á fin de que la obra resulte eminentemente práctica.

Estas bases fueron aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento en Octubre del pasado año 98, después de la moción del anterior alcalde, para la traida de aguas, á cuya iniciativa se debe el proyecto que nos ocupa.

El capítulo 3.º señala el método que ha de presidir en el desarrollo del proyecto y hace constar que este será caro, si se miran las cifras, pues sin prodigar el dinero no puede haber higiene, pero si se tiene en cuenta el fin y sus resultados es la obra más económica.

Entra, después, en el estudio del proyecto, encabezándole con unos capítulos sobre estudios preliminares, principiando por estudiar la situación de Palencia, sus límites, deteniéndose en las aguas subterráneas y en el régimen del Carrión, tratando ligeramente del arroyo de Villalobón. La climatología de nuestra ciudad tratada con profusión de datos, del grado de húmedad, cantidad y frecuencia de las lluvias, grado de evaporación, vientos reinantes, etc., etc., asunto al que acompaña una porción de datos del Instituto geográfico estadístico y otras observaciones. La densidad de la población, su distribución por calles en un detallado cuadro; la extensión de nuestra localidad, y distribucion por personas y por barrios; y coronando este cuadro al que hace breves y sabias consideraciones, unos estados de natalidad y otro de mortalidad del último quinquenio del 92 al 97, por edades primero, por enfermedades después, por meses y por años, cuyo estudio da una lección desconsoladora al ver que arroja una mortalidad mayor que la natalidad, en la proporción siguiente: nacidos 2818; muertos 3232; es decir, que ha disminuído la población esos años en 414; habitantes. Triste cuadro que aumenta sus tintes más sombríos al estudiar el estado por edades y observar que en los seis primeros años mueren el 51¼ por 100, de los nacidos; es decir, más de la mitad, rematando el trabajo el estado por enfermedades, donde, como es consiguiente, dado nuestro modo de vivir, se ve que las enfermedades infecciosas aportan á la mortalidad el 46'30 por 100 de las defunciones.

Continúan los estudios preliminares con el del abastecimiento de aguas hoy existente. Después de mencionar los manantiales recogidos y las galerías construidas al efecto, hace mención de los diferentes aforos practicados con anterioridad, desde que principió la sequía, y últimamente, de la que resulta, que si en unos arrojó 77 litros por habitante, en los últimos dan solo una cantidad de 8 litros por habitante; con lo cual como es natural apenas hay para beber y lavarse la cara.

Terminan estos preliminares con el estudio de los medios de desagüe con que hoy cuenta la población, anatematiza el sistema de arrojar todo *lo que sobra* á los corrales, critica acerbamente los pozos sucios tal y como el deseo de lucro les hace, haciendo constar, ¡oh vergüenza! que hay propietario que pica los de sus casas para que filtrándose las aguas, no tenga que gastar unos reales más en su limpieza y conservación. Concluyen los estudios preliminares, con el del alcantarillado hoy existente señalando sus muchas deficiencias y los de las atarjeas que á ellas afluyen.

Entrando en el proyecto de abastecimiento principia por fijar el gasto diario por persona, señalando el gasto máximun que hay que asegurar y que calcula en vez y media mayor que el gasto medio diario. Para llegar á esta cifra ha hecho un minucioso estudio de los diferentes tipos de gastos de todas las poblaciones españolas y extranjeras que han hecho su abastecimiento, citando infinidad de informes de acreditados higienistas como Hayviood y Simón, Humber, Nantine, Fonig, Pope, Darcy, Grahu. Fanning y otros.

Después de lo cual conviene en fijar en 115 litros por habitante; desglosando por cantidades las que se destinan á la bebida y aseo personal, á la limpieza de viviendas, al consumo de los animales domésticos y de trabajo, á los fines de la industria é incluyendo en la cantidad mencionada, un 15 por 100 que supone se pierde por filtraciones en tuberías, recodos, llaves, etc., etc.

Un precioso y completo estudio de las condiciones de las aguas potables sirve de prólogo á la presentación de los análisis químicos y microscópicos de las aguas que hoy surten la población y de las del río Carrión, tomada en cuatro puntos diferentes; que son las porciones comprendidas entre el desemboque de las alcantarillas del Matadero y calle del marqués de Albaida; en la pesquera del buen consejo; entre San Román y Pajares y en el puente de D. Guarín. Estos análisis se han hecho, á petición de nuestro municipio, en el laboratorio químico municipal de Valladolid por el inteligente asiduo director del mismo señor Muñóz Ramos y de ellos se desprende que las aguas que bebemos, con el grado hidrotrimétrico 27, y á pesar de tener exceso de cal, sobre todo en forma de sulfato, contienen poca materia orgánica y que pueden ser consideradas como medianas. En cuanto á las del Carrión son mejores por su composición química, tienen más materia orgánica y mayor número de bactorias; si bien se hace constar que á pesar de los trabajos encaminados á este fin, no se pudo hallar ninguna bacteria patogesia. En resumen, la composición del agua de la cual se propone abastecer la ciudad, clasificadas de regulares, es según este análisis la siguiente:

Milígramos por litro

Cuerpos	Cantidades
Grado hidrotrimétrico	n.º 12
Residuo seco	162'00
Cloro	4'80
Acido sulfúrico	17'60
Cal (Ca. 0)	63'90
Magnesia (Mg. 0)	8'00
Amoniaco	0'003
Acido nítrico	indicios
Acido nitroso	0'090
Materia orgánica (líquido ácido	1'30
Idem idem (líquido alcalino)	1'30
Oxígeno disuelto	5'70
Bacterias	1222 por centímetro cúbico.

Resultando con menos proporciones, de todos los componentes, que las de los otros puntos del río, si se exceptúa el oxígeno disuelto que es mayor en 1'50 milígramos por litro. Omitimos la clasificación de las *algas verdes* y diatomeas, que según el análisis se han encontrado, por no hacer mas largo este extracto.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Diciembre de 1899.

Sr. Director

De política seguimos igual que ayer. Idéntico revuelo, los mismos cabildeos, análogos comentarios y contradictorias hipótesis; gran expectación por lo que pueda ocurrir en el Consejo que esta noche celebran los ministros en la Presidencia y... nada concreto.

La fórmula no parece; en el camino del acuerdo cada vez parecen surgir mayores obstáculos y dificultades.

Como no podemos dar con carácter de ciertos, impresiones propias, nos atenemos á las que ayer comunicamos, reproduciendo las de un conspicuo ministerial.

—

Por de pronto la discusión de los presupuestos ha adelantado hoy muy poco en las Cámaras, y si bien la mayoría de la Comisión de presupuestos—Comisión que seguía reunida cuando abandonamos la Cámara popular—ha admitido lo propuesto ayer por el ministro de Hacienda (el recargo del 10 por 100 en determinados tributos para salvar el *deficit* ocasionados por las reducciones hechas en los proyectados ingresos) las minorías unánimes lo rechazan y se considera difícil que tal recargo pase sin grandes debates en las Cámaras.

—

La Comisión que entiende en la concesión del suplicatorio para procesar al diputado Sr. Lletget ha acordado, en principio, concederle; pero respecto á la forma de la tramitación del proceso existe disconformidad de pareceres.

Todos coinciden en que, según el artículo 47 de la Constitución, los procesos contra los diputados debe juzgarlos el Tribunal Supremo; pero el ponente, D. Faustino Silvela, y el Sr. Vals creen que tal declaración (con carácter general) debe ser objeto

de un proyecto de ley, y los liberales (y con estos el ministerial Sr. Espada) creen que puede hacerse tal declaración en el dictamen.

Para emitir este volverá á reunirse la Comisión.

—

Los últimos telegramas del Transvaal hacen suponer al general inglés Methuen cercado y en situación muy comprometida.

—

Los ministros de Guerra y Marina han puesto hoy á la firma los siguientes decretos:

Conmutación de la pena de muerte por la de doce años de presidio al sargento repatriado de Cuba, Robustiano Brañas.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Jiménez Sandoval, varios cambios de destino en jefes de zona.

Y el general Gómez Imáz concesión de cruces reglamentarias.

—

El embajador de Inglaterra ha visitado al Sr. Silvela para pedirle autorización (que le ha sido concedida) para desembarcar el personal y material de un buque encallado (y en peligro de hundirse cerca de Canarias).

—

En el Congreso, al principiar la sesión, leyó el Sr. Villaverde varios proyectos concediendo créditos extraordinarios.

En la discusión del presupuesto de Guerra intervino el Sr. Palma (combatiéndole) hasta que el Congreso se reunió en secciones. Estas han elegido, sin incidentes, para que dictamine el proyecto de «Trabajo de las mujeres y los niños» (ya aprobado por el Senado) á los señores marqués de Vadillo, que será presidente, y los señores Sallarés, Orellana, marqués del Olivart, Chicarro, Morenes y Gadea.

—

El Senado ha discutido la reforma del «Código Penal.» A primera hora pidió datos el señor conde de las Almenas para discutir el presupuesto de Marina.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 20

4 por 100 interior, contado	69,00
Idem, fin corriente	69,05
Exterior	75,75
Amortizable	76,00
Tesoro	102,90
Aduanas	98,00
Cubas 86	77,25
Cubas 90	65,40
Filipinas	81,35
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103,40
Banco de España	491,00
Tabacos	399,50
París	27,75
Londres	00,00

MENCHETA.

La guerra en el Transvaal

Las noticias del teatro de la guerra recibidas últimamente ofrecen escaso interés.

Lo más importante es un despacho de Naawoport que publica *The Daily Mail*, pero bastante atrasado, pues tiene la fecha del 16 del corriente.

Según dicho telegrama, los ingleses han debido tener otro contratiempo al Norte de la colonia del Cabo.

Manifiesta que los boers emplazaron su artillería delante de Walcop, y aunque el cañoneo no causó daños, los ingleses que ocupaban aquella población se vieron obligados á emprender la retirada, regresando á Arundel, porque la artillería de que disponían, por su corto alcance, no podía oponer resistencia á la del enemigo.

El periódico austriaco *Extrablat*, juzga muy seriamente comprometida la situación de Inglaterra, dado el carácter que va tomando la guerra en el Transvaal. En efecto, dice, esa guerra desgraciada compromete su prestigio, agota sus fuerzas continentales y permite que sus adversarios traten de atacarla en sus puntos más vulnerables.

La única tabla de salvación sería concertar rápidamente la paz con los boers, aún á costa de las concesiones más amplias y de iniciar la Gran Bretaña las gestiones necesarias, pues la malquerencia general no permitiría otra cosa.

A pesar de estos consejos, la prensa inglesa se muestra más belicosa cada día, y los últimos desastres solo han contribuido á que proclame la necesidad de la guerra á todo trance, por considerar que el honor y el prestigio de Inglaterra están ya comprometidos en la lucha.

Se reciben con mucho retraso los telegramas del Africa del Sur.

Un despacho fechado el 14 del corriente en Sterkotroon, dice que los ingleses están apelando á medidas rigurosísimas para contener la rebelión de los afrikanders.

El general Gatacre publicó un bando prohibiendo la circulación en todo el distrito de su mando sin una autorización especial de las autoridades militares. Los contraventores serán presos.

En el ministerio de la Guerra no se ha facilitado noticia alguna acerca del nuevo combate librado, según se asegura, á orillas del Tugela, y en el cual se supone que fueron rechazados los ingleses.

Tampoco hay ninguna noticia oficial acerca de la situación de lord Methuen.

En los centros oficiales se dice que la falta de informes debe atribuirse al mal estado de los cables.

Se trabaja activamente para su reparación y se va á tender otro nuevo.

Dícese que se ha efectuado un cange de la periodista inglesa Sarah Wilson, que llegó al campo boer, donde fué detenida, telegrafiando el general Joubert á las autoridades inglesas proponiéndolas el cange con una señorita transvaalense que los ingleses retienen en su poder.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los señores Ovejero, Raboso, Ortega Suazo, Fuentes, Gaite, Colombres, Alonso Alonso, Vinegra, Alonso Gutiérrez, Miguel y Gulón.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima, el expediente de expropiación de los terrenos para la construcción de la carretera de Palencia á Autilla, por cuya expropiación corrresponde satisfacer al Ayuntamiento por el 70 por 100, 1259 pesetas.

Se aprobó una proposición de la Comisión de Policía Urbana, respecto al proyecto de abastecimiento de aguas, presentado á la Corporación en 8 de Noviembre último, y que dice así:

Primero. Que el Ayuntamiento acuerde aprobar en principio el proyecto de abastecimiento de aguas, formulado por el arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla.

Segundo. Que acuerde asimismo convocar á una sesión magna, en la que estén representadas las clases todas de la población, para deliberar sobre la conveniencia de llevar á la práctica proyecto tan importante, tal como se halla formado ó con las modificaciones que surgiera para su conocimiento, ó sustitución por otro más aceptable y económico, y medios eficaces y rápidos de ponerle en ejecución, y

Tercero. Que en vista del resultado que ofrezca esta reunión, se proceda desde luego y sin más dilaciones á aprobar definitivamente el proyecto que se acepte y á tramitar el expediente necesario para su sanción por la superioridad á fin de que una vez obtenida con las concesiones que se soliciten y otorguen con arreglo á la ley, pueda contratarse su ejecución en los términos que aparezcán más favorables para la ciudad.

Le fué concedido permiso al dueño de las casas números 7 y 9 de la calle de Mancornador, para proceder al revoque de la fachada de las mismas.

También lo fué á D. Serafín Rodrigo, para construir un zócalo de piedra al lado de las cunetas que lindan con una finca de su propiedad en las afueras de las puertas de Leon.

Se acordó de conformidad con lo expuesto por la Intervención de Hacienda y Contaduría municipal, el reintegro de pequeñas cantidades, á varios propietarios por contribución territorial é industrial.

Quedó enterada la Corporación de una resolución de la Dirección de correos y telégrafos, autorizando la continuación del teléfono establecido entre el Ayuntamiento y la oficina central de Consumos.

Se aprobó y acordó el pago de una relación de jornales de obreros, ocupados en el derribo la de casa, de las eras de Mercado.

El señor presidente, se ocupó de la visita que le habían hecho los Sres. Rodríguez y Rivero, encargados de llevar á la práctica, la instalación de una red telefónica, proponiendo el nombramiento de una comisión, para que señale el número de estaciones que ha de emplazar el Ayuntamiento cuya comisión la componen el alcalde y los cuatro tenientes.

Después el Sr. Alonso Alonso, se ocupó de la proposición presentada en el Congreso por el diputado Sr. Muro, pidiendo con arreglo á las condiciones que se concedieron para su explotación, que se obligue á la empresa del Canal de Castilla, á que este sea utilizable para riegos, proposición que tiende á favorecer grandemente los intereses de esta región y muy especialmente los de Palencia, por lo cual el Ayuntamiento genuina representación del pueblo, debe hacer constar en actas la satisfación con que ha visto la referida proposición, haciendoselo así saber al interesado, y lamentando la inesperada desgracia del señor Alonso Pesquera, que unió su ruego al del Sr. Muro.

El Sr. Raboso, se mostró conforme con las manifestaciones del Sr. Alonso, y dijo que tenía que añadir algo más, y es, que se hiciera extensiva al Sr. D. Daniel Rodriguez, un palentino amante de su pueblo, iniciador de esta campaña y sostenedor entusiasta de ella, el cual no descansa en su propósito de que el Canal sea para lo que un principio se creó.

La corporación encontró conformes dichas manifestaciones y así se acordó.

El ferrocarril de Palencia á Guardo

De nuevo ahora se agita la idea, de la construcción de este ferrocarril, que ya en el año 1893 la Diputación y el Ayuntamiento solicitaron del Ministro de Fomento incluyera, en el plan de ferrocarriles secundarios que entonces estudiaba.

Por entonces también el DIARIO se ocupó con gran extensión de este proyecto, felicitándonos que de nuevo, vuelva á agitarse la idea de la construcción.

Con este motivo la comisión provincial, en su sesión última trató de esta importante cuestión en los términos siguientes, que juzgamos conveniente, dar publicidad.

El acuerdo tomado con relación á este importantísimo asunto, dice así:

«Despachados los asuntos del orden del día, el Sr. Vicepresidente manifestó á los presentes que el diputado Sr. García Crespo como representante de Carrión-Frechilla, tenía interés en que la Diputación prestara todo su apoyo moral y material á la empresa próxima á constituirse, que va á construir sin subvención del Estado ni de la provincia, un ferrocarril desde Guardo á Carrión; y puesto que se halla presente el autor de la moción, puede dar las explicaciones que crea convenientes al objeto que persiguen.

Usa de la palabra el Sr. García Crespo y dice que el pensamiento es perfectamente conocido del público y de los diputados, porque ya lo expuso la prensa. Se trata de un ferrocarril de grandísima importancia que está llamado á desarrollar la riqueza de la provincia, no solamente en los distritos de Cervera y Carrión sino en los restantes. La sociedad ó empresa que lo construya, recabará el auxilio moral de la comisión y de la Diputación, y lo que desea es para cuando el caso llegue, que no se pongan obstáculos, sino que se la auxilie dentro de las facultades que á la comisión confiere la ley orgánica proponiendo en su caso la reunión de la asamblea.

El Sr. Polanco estima plausible el pensamiento y se asocia desde luego á él debiendo la Diputación interesar á la empresa que atienda el trazado hasta Frómista y Astudillo para enlazar con el del Norte y de esa suerte serán mayores los beneficios para la provincia.

En iguales términos se expresan los señores Betegón, Junco y Díez Gómez, apuntando este último la idea de que ya que el ferrocarril tiene por objeto la explotación en primer término de la riqueza minera, debe recorrer las cuencas carboníferas del distrito de Cervera.

Discutido suficientemente el asunto se acuerda:

1.º Que la Comisión ve con gusto la Asociación de capitales para el desarrollo de la riqueza de la provincia.

2.º Que tan pronto como se constituya una empresa para el efecto indicado y reclame el auxilio moral de la Corporación se la preste esta dentro de sus facultades, dirigiéndose á los pueblos y á los poderes públicos para que le presten su concurso.

Y 3.º Que si lo que se pide excede de las facultades que el artículo 98 en su párrafo 3.º concede á la Comisión se proponga al Gobierno de provincia que convoque á la Asamblea á fin de que decida lo que crea pertinente en un asunto tan capital para los intereses generales de la provincia.»

—

El señor alcalde de la ciudad de Carrión de los Condes nos ha remitido con atento besa la mano el nuevo nomenclator de los nombres de las calles y plazas que quedó aprobado en sesión del 25 de Agosto último y que tenemos á disposición de los que les interese conocerle.

Agradecemos al Sr. Ramirez el envío.

—

El Ministerio de Gracia y Justicia ha hecho el nombramiento de notarios vacantes en este distrito á favor de los señores que ocupaban el primer lugar en las ternas formadas por virtud de las oposiciones y que oportunamente dimos á conocer.

Cámara de Comercio é Industria

Sesión del día 19

Terminado el despacho ordinario se dió cuenta de las contestaciones dadas por los Sres. Conde de Garay, Diputado á Cortes por Madrid y Calderón (D. Abilio) Torres Almunia, Guijelmo, Barrio y Mier, Polanco, y Conde de Orgaz, únicos representantes en Cortes de esta provincia que han tenido la atención de acusar recibo á la carta circular de esta Camara solicitando su apoyo y el empleo de su influencia en pró de las clases mercantiles é industriales.

Enterada la Junta de la circular de la Comisión permanente invitando á esta Cámara á la Asamblea que en el próximo mes de Enero ha de celebrarse en la vecina capital de Valladolid, se acordó convocar á Junta general para el día 6 del citado Enero con objeto de hacer en ella la designación de Comisionados que representen á este organismo en la expresada Asamblea.

La comisión que entiende en las comunicaciones con los asociados de los pueblos de la provincia, dió cuenta de la circular que les dirigen con el fin de que se constituyan en Juntas locales y den cuenta del mayor número de asociados.

Con motivo de la circular de la Comisión Permanente de Zaragoza para la gran Asamblea que en Valladolid ha de tener lugar en el mes de Enero y á la que han de acudir no solamente las Cámaras de Comercio é industria sino que también toda clase de Asociaciones de contribuyentes que estén conformes con nuestras aspiraciones, se propuso con interés entre los señores de la Junta Directiva de esta Camara de invitar á la Junta de la Asociación de labradores y de Amigos del País de esta localidad; mas se desistió de hacerlo teniendo en cuenta que en dicha circular de la Permanente de Zaragoza invita señalando las formalidades que los Representantes de todas Asociaciones han de llenar. Luego que se celebre la Asamblea de Valladolid, esta Cámara de Comercio tratará de ponerse de acuerdo con las demás Asociaciones Contribuyentes de la localidad.

ATENEO

El sábado á las seis y media de la tarde, D. Gregorio Amor, disertará sobre el tema: *Educación Integral*. La entrada será pública.

—

El señor Arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla, nos ha remitido un artículo titulado «Algo sobre el proyecto de abastecimiento de aguas en Palencia» contestación á los que hemos insertado anteayer y ayer y que publicaremos cuando terminen los que empezamos hoy.

—

Los porteros del Ayuntamiento desean conocer el domicilio de José Ferreno Samper, cabo del regimiento infantería de Isabel II, que sirvió en Ultramar y de José María Divas Alconada, cabo del regimiento de San Marcial, que sirvió en Filipinas.

—

Mañana se verificará en la Audiencia provincial el sorteo de señores jurados que han de entender en las vistas de causa del próximo cuatrimestre.

—

El correo de hoy nos trajo la triste nueva del fallecimiento ocurrido ayer en León, á los 46 años de edad, de D. Narciso Infante García, hermano político de nuestros queridos amigos los fabricantes de harinas en Grijota señores

Crespo, á los que así como á la demás familia enviamos nuestro pésame á la par que les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible como prematura.

ADVERTENCIA

Encontrándonos en el último mes del año en el que son muchos los señores suscriptores á quienes corresponde renovar su suscripción, les rogamos lo hagan lo antes posible para evitarnos la aglomeración de trabajo en los últimos días del año

Asociación de la Caridad

Lista de los señores suscriptores

D. Federico Ortiz, 25 pesetas; D. Nicasio Baquero, 1; D. Pedro Prieto de la Cal, 2'50; D. Hipólito González, 2; D. Aquilino Pérez, 0'50; D. Eustasio Durán, 3; D. Francisco Soto Mancera, 3; Doña Marcelina Rodríguez, 1; D. Isidoro Arroyo de la Riva, 2; D. Angel González, 2'50; D. Gregorio Román, 2'50 doña Lorenza Martínez, 3; D. Eulogio Tejedor, 1'50; D. Moisés Villagrá, 2'50; D. David Rodríguez, 2'50; D. Filomeno Bravo, 1; D. José de Guzmán, 1'50; D. Teótimo Albarez, 1'50; D. Saturnino Garrido, 2'50; Doña María Concepción Romo, 2'50; doña Esperanza Ojero, 5; D. Genaro Colombres, 5, D. Adolfo Carbonell, 2'50; D. Juan Puertas Alba, 5; Don Ezequiel Gallego, 5; D. Atilano Bejarano, 10; don Luis Ruipérez 5; D. Cipriano García, 5; don Victorino del Castillo, 1; D. Julián Fernández 2'50; D. Ladislao Pulgar, 5; D. Federico G. Sahagún, 5; Doña María P. Jofre de Villegas, 10; D. Fructuoso Sanz, 3; D. Ildefonso Peña, 6; D. Eleuterio V. Puertas, 4; D. Vidal Vidal, 2'50; D. Fermín L. de la Molina, 2; D.ª Jacoba Soto de la Molina, 3; D. Santiago López García 5; D. Gaspar Alonso, 25; D. Teodoro Pedrosa, 4; D. Pedro Rampa 5; D.ª Rosario Pastor; D. Fermín Urrutia, 10; D. Abundio Z. Menéndez, 2'50; D. Estéban Juan, 2'50; D. Nicolás María Pelaez, 15; D. Ventura del Olmo, 5; D. Federico Gallón, 5; D. Severiano Casén, 5; D. Zenón Herrero, 10; D. Guillermo M. de Azcoita, 5; D. Sabas Escudero, 5; Don Julián A. Molina, 2'50; D. Isidoro de Fuentes 25; D. Juan González, 5; D.ª Lecticia Morena, 10; D. Felipe Orduna, 5; D. Antonio Moreno, 20; D. Maximiano Isasmendi, 10; D. Gregorio Robles, 6; D. Emilio Prieto, 2; D. Antonio C. Cabrera, 5.

Los señores que por olvido ó precipitación se les haya recogido la circular sin suscribirse y deseen hacerlo, pueden mandar por ellas al comercio de D. Manuel Polo donde se facilitan y admiten cuantas suscripciones y donativos se quieran hacer para el objeto de la Asociación.

De acuerdo los señores ministros de la Guerra y de Fomento, se estudia un proyecto á fin de que la enseñanza en los cuarteles á la clase de tropa, cabos y sargentos se dé por maestros titulares pagados con fondos de los Cuerpos armados, relevando de esta enojosa ocupación á los señores oficiales de los mismos, tanto por los vejamenes que esto origina, cuanto por imprimir para lo sucesivo á las dichas enseñanzas, un carácter puramente pedagógico que hoy no tienen, poniendo con ello á los soldados, cabos y sargentos en condiciones regeneradoras que deben ser las tendencias de todos los amantes de la instrucción.

En vista de algunas dudas, que los industriales y fabricantes de alcoholes, tienen respecto al modo de formalizar los vendís, la Administración de Hacienda, publicará en breve una circular en el *Boletín Oficial*, respecto á las dudas que aquellas tienen, circular que recomendamos á los interesados.

Por el comandante del segundo batallón del regimiento infantería de Pavía, se interesa la presentación, ante la autoridad militar más próxima del punto donde se encuentre, del soldado del regimiento de infantería de la Habana, Faustino Lago Diez.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, publicará en uno de estos días en el *Boletín Oficial*, las clases de efectos timbrados, que deben ser canjeados en el mes próximo, así como cuantas disposiciones tienen relación con dicho cargo.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos confites ó inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Como este año cae en domingo la víspera de la Natividad del Señor, se adelanta para el día anterior el ayuno y vigilia. De modo que se podrá promiscuar en la cena de la Noche Buena.

En la factoría de subsistencias de la Comisaría de guerra en la Coruña, tendrá lugar el día 4 de Enero próximo á las once de su mañana, concurso para la adquisición de cebada de primera clase y paja trillada de trigo ó cebada.

En la tarde de hoy han sido conducidos al Cementerio los restos mortales de D. Marciano de la Vega Montes, licenciado en la facultad de derecho y alumno interno de este Seminario Conciliar de San José, el cual falleció ayer á los 26 años de edad.

La subasta anunciada para el día de hoy por la Diputación provincial para el suministro de alumbrado por medio del petróleo, en la nueva cárcel de Audiencia y correccional, ha sido declarada desierta, por falta de licitadores.

Plumas depósito

En la imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral, números 98 y 100, se ha puesto á la venta la nueva Pluma depósito que permite escribir varias cuartillas con solo tomar tinta una vez.

Evita el que caigan borrones y es utilísima á cuantos escriban constantemente, porque ahorra tiempo.

Resultado positivo

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Dice un periódico de Granada:

«Según las noticias recibidas en la Dirección de Aduanas, van molidos ya unos 300.000.000 de kilogramos de remolacha. Las fábricas de Granada acabarán pronto su campaña. Las de Asturias y Aragón está en plena campaña.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Felisa Cantera Villán, 18 meses domiciliada en la calle de la Plata, número 8; Marciano de la Vega Montes, domiciliado en la calle de la Escuela, núm. 8; Narcisa de la Rua Brizuela, casada, 56 años de edad, domiciliada en la calle de la Corredera, núm. 63.

Nacimientos.—Teófilo Guerra Ayarza, hijo de Félix y Gervasia domiciliado en la calle de Pedro Espina, núm. 20.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—Con bastante concurrencia, aunque con escasas entradas, se ha celebrado el mercado de este día cotizándose lo presentado á los precios siguientes.

Trigo á 43 rs. las 92 libras.
Centeno de 30 á 30 y 1/2 rs. las 90 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.
Avena á 16 id.

Villada, 20.—En el mercado de este día se han cotizado los artículos puestos á la venta como sigue;

Trigo á 43'50 rs. las 94 libras; cebada á 25 fanega; centeno de 30 á 31; avena de 15 á 16; garbanzos de 90 á 120; alubias de 66 á 84 y patatas de 4 á 5 rs. arroba.

En el mercado de ganado llegaron 250 reses de las cuales se vendieron 210.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Alar, 19.—El tiempo frío y el mercado poco concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 43 rs. las 92 libras; ídem común á 44; centeno á 35 rs. fanega; cebada á 26; avena á 16; maiz á 36; yeros á 36; lentejas á 42; alubias de 60 á 90; guisantes á 40; muelas á 55; garbanzos superiores á 140; ídem regulares á 100; ídem medianas á 90

Harina de primera, á 17 rs. arroba; ídem de segunda á 16; ídem de tercera á 15.

Patatas á 3 reales arroba.—*El Corresponsal*

Valladolid, 20.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46 50 reales.

En el Canal entraron 500 fanegas pagándose de 46'25 á 46'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 20.—Al detall han llegado hoy á la venta 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44 reales.

En partidas nulas las operaciones.

Las ofertas se hicieron á 45 rs. y no pagaron más que á 44'50.

Tendencia firme.—*El Corresponsal.*

Medina, 20.—Muy corta la entrada de trigo en el mercado de hoy, pues solo hubo 100 fanegas que se pagaron á 45 y 45 50 rs. las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Viernes.—Ayuno.—Témpora.—Indulgencia plenaria—San Demetrio y San Zenón.

En la S. I. Catedral hay solamente una misa cantada.

En la Compañía predica D. Jacinto Pedrosa

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 21 (9'10 m.)

Gobierno debil

En los juicios emitidos por la prensa de la mañana, acerca de la solución dada á la aprobación de los presupuestos, resalta claramente que el Gobierno y especialmente el Sr. Villaverde, han quedado muy quebrantados después del acuerdo tomado anoche en el Consejo, al aceptar que sigan rigiendo los presupuestos vigentes.

Las vacaciones

Estas durarán desde el 23 del actual al 2 de Enero en que de nuevo seguirán los debates con más fuerza y se hará más difícil el arreglo con las minorías.

Villaverde se va

Toman incremento los rumores de crísis y acentúase la creencia de que es inevitable la salida del Gobierno del ministro de Hacienda, á pesar de los esfuerzos del Sr. Silvela de retenerlo en el Ministerio.

MADRID 21 (10 m.)

Puesto para Villaverde

En los círculos se dice con visos de verosimilitud, que al cesar Villaverde en el ministerio de Hacienda, se le dará el sabroso puesto de gobernador del Banco, aun cuando ha manifestado rehusa todo cargo que se relacione con la política.

Victorias de los boers

Comunican de Bruselas que en la legación del Transvaal en aquella importante capital de Bélgica se han recibido por correo interesantes noticias con minuciosos detalles de las primeras batallas sostenidas por los boers, las cuales describen que las victorias obtenidas por estos sobre los ingleses, superan en mucho á lo que han referido los periódicos de la Gran Bretaña.

MADRID 21 (10 m.)

Más refuerzos.—Tropas escogidas.

Londres.—Se ha votado por el Parlamento un crédito de 25.000 libras esterlinas para atender á la constitución de un cuerpo de voluntarios imperiales formado con los veinte mejores tiradores de cada regimiento.

MADRID 21 (10'20 m.)

Los yankees malparados

Está confirmada la noticia de haberse librado una batalla en el monte de San Mateo, cerca de Manila, con resultado desfavorable para los norteamericanos.

Los tagalos hicieron un fuego violentísimo sobre los yankees.

Estos tuvieron muchas bajas, entre ellas, la del general Lawton, quien quedó sobre el campo muerto de un balazo.

MADRID 21 (2'10 t.)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. el Consejo de Ministros.

El jefe del Gobierno Sr. Silvela, ha expuesto la fórmula acordada en el Consejo de anoche.

De esta fórmula se dará cuenta á las Cortes por medio de un proyecto de ley, y á este efecto, el Sr Silvela puso á la firma de la reina un decreto autorizando al Gobierno para proceder á la lectura del proyecto ante el Parlamento

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda.*

De la que somos únicos agentes en a capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.* 98 y 100

Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreos y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sifilis aun siendo** sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando ademas las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incredulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi,** Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

A. Savati Costanzi
Calle Diputación, 435.—Barcelona

En **Palencia** en la Farmabia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, eg. q. leg s; quina m. e fum. g. 75.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

GENTE AMARGA -ROPIEDAD DEL Dr. LLORCHE

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómag intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas fiebreamarilla, escrófulas(humore frios), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT com elrey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía delegitimidad exíjase la firma yrúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Le Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

---

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO
callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.— En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. **No hay ningún substituto «tan bueno».** Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerias

MAGNESIA DE BISHOP.

«Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre.»

PARIS 1886 Medalla de Oro

«Mas vale un laxante suave que una purga violenta.»

MARQUE DE FABRIQUE DÉPOSÉE

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,*** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER *y la verdadera marca* R. F. *(déposée) que contiene este anuncio.*

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'01 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

---

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el dia 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA DE

Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66
PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demas artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Despertadores de 6 pesetas.
Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.
De acero para señora, 15 pesetas.
CLASES BUENAS.

Precio fijo, ventas al contado

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsio y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Se ha abierto

al público un almacén de Vinos, tinto y clarete, de superior calidad, de la Rioja, en la Calle Avenida del Alisal, número 25, al por Mayor. 3 pesetas 60 céntimos cántaro.

ALMACÉN DE VINOS

Superiores puros y de confianza, de todas clases, en Villalobón, de A. Vázquez y C.ª

Se sirven á domicilio, admitiendose los encargos en el referido Villalobón y en Palencia plaza Mayor, ultramarinos de la Señora Sabina.

CASA EN VENTA

El 30 del actual tendrá lugar la subasta estrajudicial en la Notaria de Saturnino Sayalero, de una casa de la calle de la Virreina, número 23, con accesorio á la Corredera de San Pablo.

Encierra un área superficial de 1606 metros y 40 centímetros. En dicha Notaría darán razón del precio y condiciones.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana.

Aviso al público

Desde esta fecha se vende en la tienda de la

Viuda de Angel Arranz

Bacalao Escocia superior, á 1'40 pesetas kilo
Longaniza fina de Salamanca, 3,50 » »
Pasas racimales de 1.ª . . 1'10 » »
Higos de fraga. . . . . 0'75 » »

Chorizos de Candelario superiores, y otros artículos más baratos que en ningún otro establecimiento. No confundirse, La Esperanza 1.ª de la Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, 13.

Frente al Consistorio